

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Política de Defensa Jurídica

Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública
Cali, octubre de 2020



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA



DIMENSIÓN No. 3



**GESTIÓN CON VALORES
PARA RESULTADOS**



**LIDER: DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTION
JURÍDICA PÚBLICA**

OBJETIVO DE LA POLÍTICA



Dar solución a los problemas administrativos que generan litigiosidad e implica el uso de recursos públicos para reducir los eventos generadores del daño antijurídico.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA



PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

1

GESTIÓN PREJUDICIAL

2

GESTIÓN DE DEFENSA JUDICIAL

3

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA



GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO Y PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

4

ACCION DE REPETICIÓN Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

5

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

6

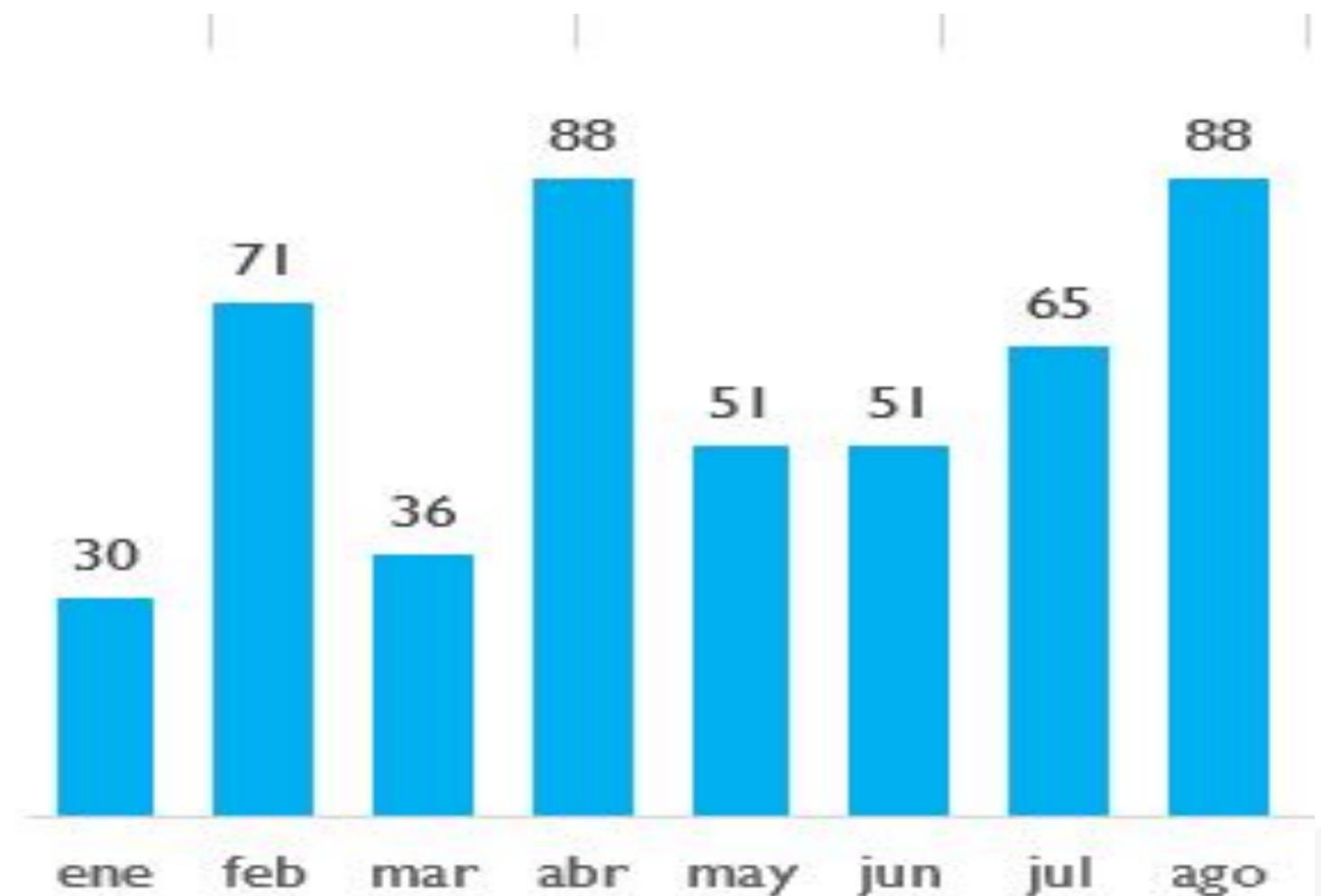


COMITÉ DE CONCILIACIÓN

ACTUACIONES PREJUDICIALES

- ✓ El comité de conciliación opera de forma ordinaria una vez cada semana y extraordinariamente cada que se requiera.

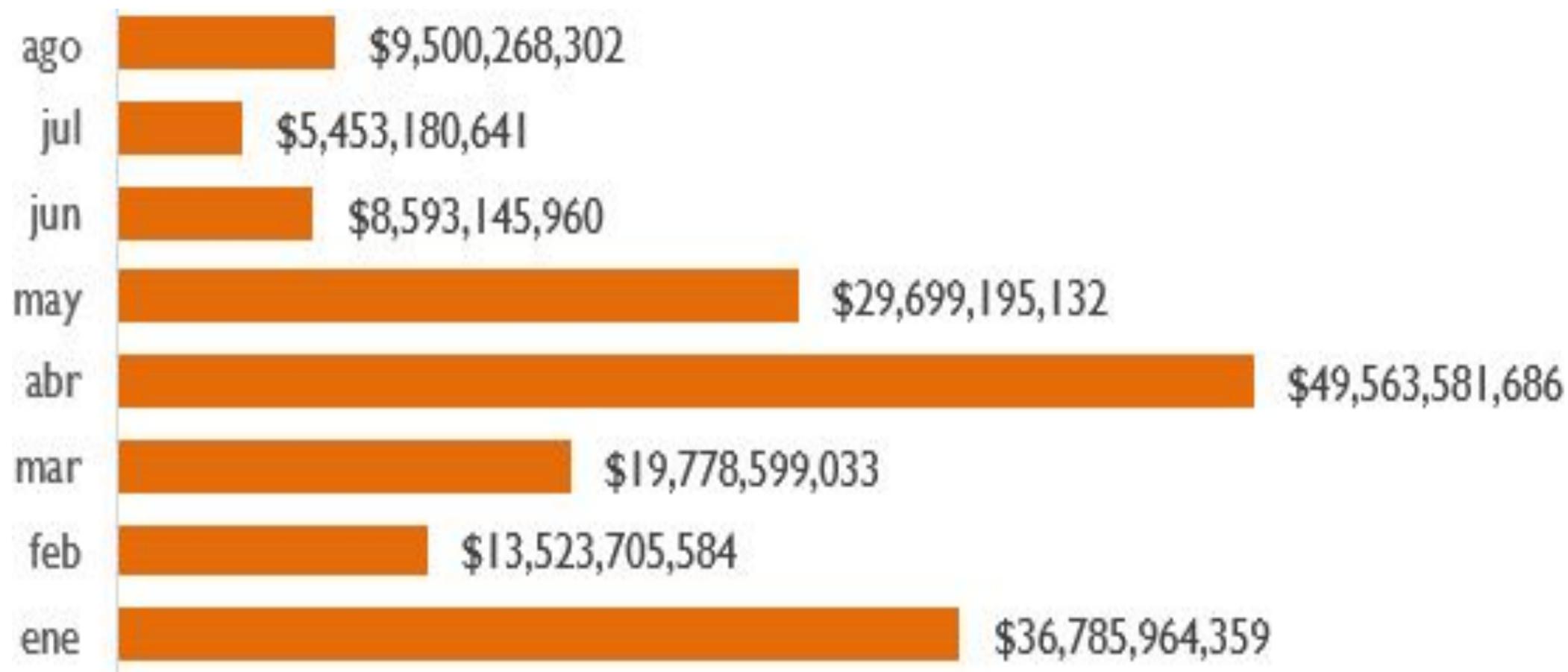
Distribución de las solicitudes tramitadas por mes de enero – agosto 2020



ACTUACIONES PREJUDICIALES



Valor pretensiones de las solicitudes tramitadas por mes de enero – agosto 2020



GESTIÓN DE DEFENSA JUDICIAL



FUENTE: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, 2020.
MASC = Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos



Valor pretensiones (COP\$ en millones)
Demandas y MASC Activas por Tipo de proceso
Al 30 de Septiembre de 2020



Tipo de proceso	Iniciados por terceros	Iniciados por la Alcaldía	Total
Acción De Cumplimiento	\$ 1	\$ -	\$ 1
Acción De Grupo	\$ 93,409	\$ -	\$ 93,409
Accion De Repeticion	\$ -	\$ 4,591	\$ 4,591
Acción Popular	\$ 21,793	\$ -	\$ 21,793
Arbitral	\$ 100,839	\$ -	\$ 100,839
Civil Contractual	\$ 1,361	\$ -	\$ 1,361
Civil Ordinario	\$ 100	\$ -	\$ 100
Cobro Coactivo	\$ 282	\$ -	\$ 282
Conciliación Extrajudicial	\$ 19,777	\$ -	\$ 19,777
Contractual	\$ 252,418	\$ 679	\$ 253,097
Control De Legalidad	\$ -	\$ -	\$ -
Divisorio	\$ 3,658	\$ -	\$ 3,658
Ejecutivo	\$ 32,096	\$ -	\$ 32,096
Ejecutivo Contractual	\$ 3,047	\$ -	\$ 3,047
Ejecutivo Laboral	\$ 1,949	\$ -	\$ 1,949
Expropiacion	\$ 374	\$ 453	\$ 828
Extension De La Jurisprudencia	\$ -	\$ -	\$ -
Fuero Sindical	\$ -	\$ -	\$ -
Levantamiento De Fuero	\$ -	\$ -	\$ -
Nulidad Electoral	\$ -	\$ -	\$ -
Nulidad Simple	\$ 33	\$ -	\$ 33
Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	\$ 714,137	\$ 4,400	\$ 718,537
Nulidad Y Restablecimiento Tributario	\$ 10,096	\$ -	\$ 10,096
Ordinario Laboral	\$ 11,678	\$ -	\$ 11,678
Pertenencia	\$ 135	\$ -	\$ 135
Prescripción Adquisitiva De Dominio	\$ 10	\$ -	\$ 10
Reivindicatorio	\$ -	\$ -	\$ -
Reparacion Directa	\$ 815,343	\$ -	\$ 815,343
Restitucion Y Formalizacion De Tierras	\$ 9	\$ -	\$ 9
Revision De Acuerdos Y Decretos	\$ -	\$ -	\$ -
Venta De Bien Común	\$ 6,871	\$ -	\$ 6,871
Verbal	\$ 625	\$ -	\$ 625
Total	\$ 2,090,038	\$ 10,123	\$ 2,100,161





EXITO PROCESAL

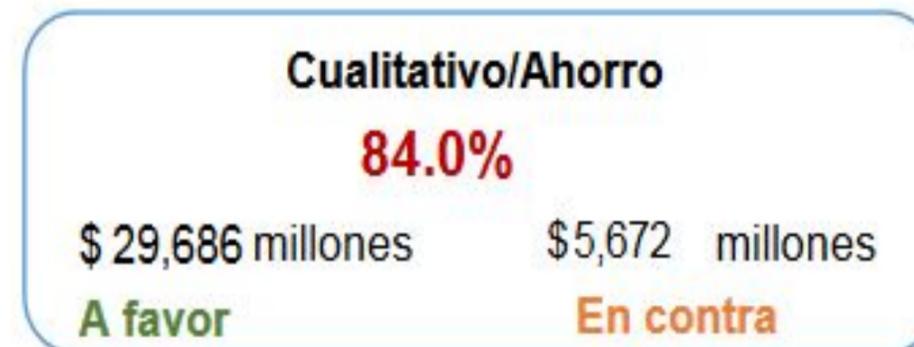
GESTIÓN DE DEFENSA JUDICIAL

cociente entre el número de fallos definitivos favorables sobre el número de fallos definitivos.

* El Cualitativo: Es el cociente entre el valor de las pretensiones de los fallos definitivos favorables sobre el valor de las pretensiones de los fallos definitivos



Éxito procesal Enero - Septiembre 2020



Valor pretensiones COP\$ millones



GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO Y PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

la norma, se elaboró el proyecto de decreto en el cual se modifica el decreto de pagos de sentencias y acuerdos conciliatorios, estableciendo el procedimiento y los delegados de cada etapa dentro del pago, lo cual se encuentra consignado en el **Decreto 4112.010.20.1410 de julio 24 de 2020**

CANTIDAD DE RESOLUCIONES REVISADAS PARA PAGO





ACCIONES DE REPETICIÓN Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

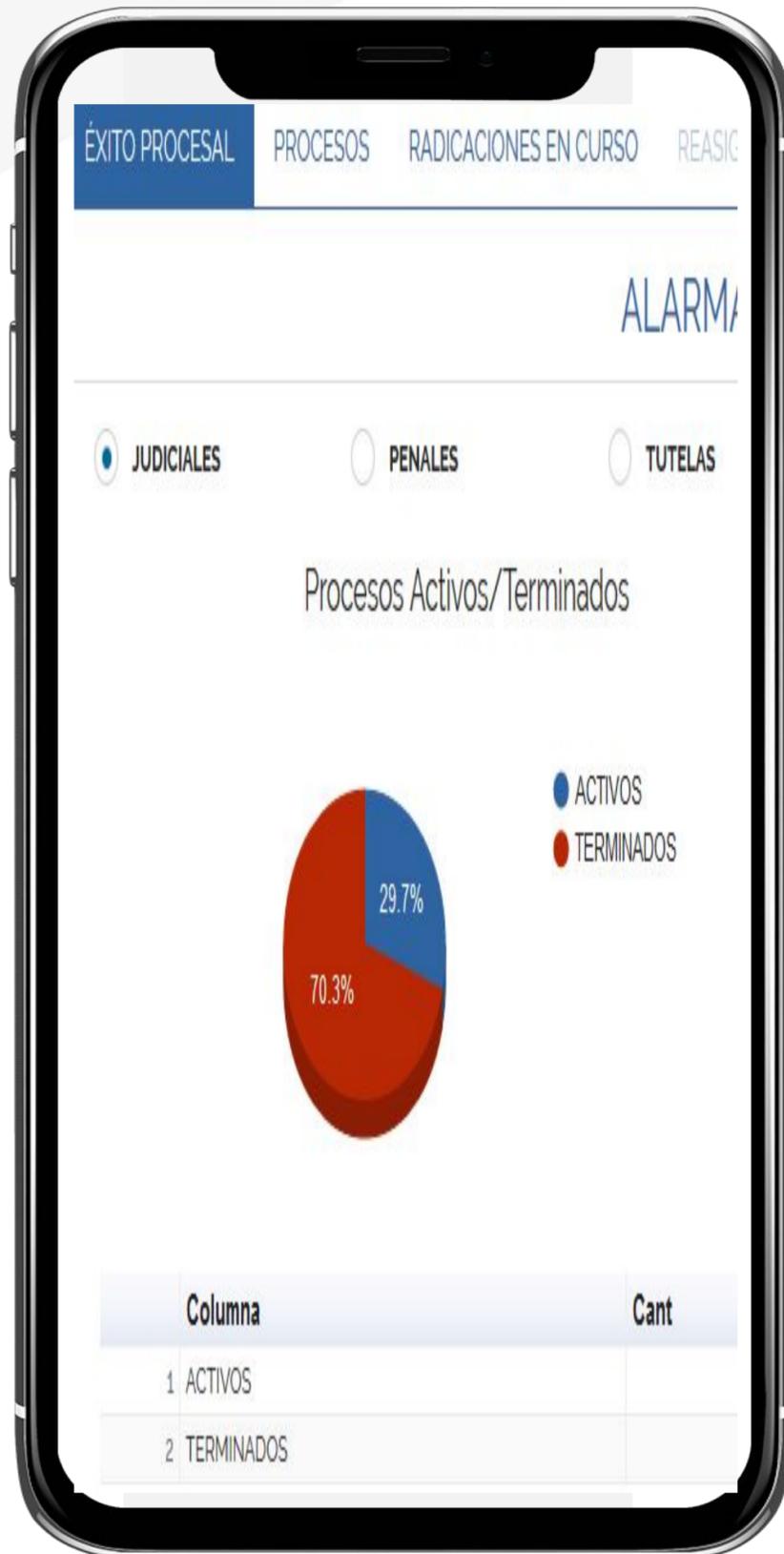
El Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, una vez conoce el informe de los pagos efectuados por la Fiducia, en cumplimiento del proceso de pago de sentencias y acuerdos conciliatorios, reasigna a los apoderados los procesos, para que estudien y se determine la procedencia o no de iniciar una acción de repetición, con corte a 31 de agosto de 2020, se han entregado 14 casos para su análisis



PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURÍDICO

Dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Cali, unida por la vida”, el concepto de prevención del daño antijurídico, se llevó a nivel de **indicador de producto**, lo cual permitió la formulación de un proyecto de inversión encaminado a gestionar un modelo de prevención que logre fortalecer la institucionalidad en esta materia, generando lineamientos técnicos para una adecuada gestión del ciclo de defensa jurídica y asegurando la producción normativa, impactando positivamente en las finanzas de la Entidad permitiéndole realizar mayores inversiones en la Comunidad Caleña.

SISTEMA DE INFORMACION DE PROCESOS JUDICIALES - JURISOFT



La Entidad Territorial cuenta con un software a perpetuidad que permite el registro, control y seguimiento de los procesos judiciales



Se adoptó mediante decreto 0483 de Agosto 6 de 2018



Se capacita continuamente a los abogados de la Administración en su manejo y actualización



El sistema de información de procesos judiciales, está siendo objeto de revisión, actualización y depuración constante.

LOGROS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA



Informe semestral de gestión del comité de conciliación y defensa judicial

1

Informe estadístico mensual sobre los procesos judiciales activos

2

Informe trimestral de las conciliaciones y otros mecanismos alternativos de solución de conflictos

3

Actualización de los procesos y procedimientos asociados a la defensa judicial teniendo en cuenta nueva normatividad

4

Gracias por su atención



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI